



37

C E R T I F I C A D O  
D E  
A D I C I O N

por "PERFECCIONAMIENTOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 294.947 POR UNA MAQUINA AUTOMATICA PARA EL CORTE DE LADRILLO EN VERDE", a favor de DON GIOVANNI y DON ALBERTO PUTIN, ambos de nacionalidad italiana, domiciliados en SANTA MARIA DE MONCADA (Barcelona) Reixachs, 138.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente certificado de adición se refiere a unos perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 294.947 por una máquina automática para el corte de ladrillo en verde.

5. En la patente principal se había mencionado una máquina automática para corte de ladrillo en verde la cual se aplicaba a la hilera de salida de la galletera de la cual recibía la barra cerámica producida, manteniendola



a la misma velocidad de salida hasta el dispositivo cortador que la divide en los ladrillos de dimensiones previstas y reguladas en la propia máquina merced a mecanismos complementarios, cuya acción y movimiento proceden de la marcha y adherencia de la pasta sobre una cinta transportadora de soporte en la que no puede tener movimiento de resbalamiento por estar compensadas adecuadamente las resistencias mecánicas del aparato, de tal manera que se obtenga siempre para la cinta de transporte, idéntica velocidad que la de la pasta al fluir.

Los perfeccionamientos objeto del presente certificado de adición, afectan de manera concreta al dispositivo cortador, proporcionando merced a éstas mejoras un mayor rendimiento de la máquina y un rendimiento continuado de la misma.

Es sabido, que en las máquinas actuales de corte de ladrillo en verde, uno de los principales inconvenientes de que adolecen, y que hasta el presente no han encontrado solución práctica, es el de que al producirse una avería en el marco cortador, por rotura del alambre, es preciso realizar el paro total de la máquina, y en consecuencia el de la propia galletera, durante el tiempo necesario para la reparación, con los consiguientes perjuicios económicos.

En el presente certificado, se ha previsto una especial organización en el dispositivo cortador de la barra cerámica, mediante el cual el funcionamiento de la máquina se mantiene en constante régimen de trabajo,



5. pese a las posibles averias derivadas de la rotura del alambre de corte, ya que merced a la especial organización del citado dispositivo cortador, es posible realizar la reparación del alambre sin detener la máquina, entrando en función mientras tanto, un elemento cortador de repuesto.

10. Esta organización del dispositivo cortador está integrada por cuatro marcos de corte, montados sobre un eje libre rotativo, formando los citados marcos dos planos que se cruzan en ángulo recto, disponiéndose uno de dichos planos siempre en posición vertical, para que el marco inferior pueda realizar la operación de corte.

15. El eje libre, se bloquea en posición operativa mediante mecanismo adecuado, accionado por palanca manual.

20. Al producirse la rotura del alambre del marco en funcionamiento se desbloquea el eje rotativo, se hace girar a éste un cuarto de vuelta, o media vuelta, quedando un nuevo marco en posición de servicio, y se bloquea nuevamente el eje, sin precisar para ello el paro de la máquina, y pudiéndose reparar a continuación la averia producida.

25. El mecanismo de bloqueo del eje rotativo, está integrado en esencia por un juego de palancas articuladas que adelanta a un vástago coaxial al eje, cuyo vástago comprende en su extremo una horquilla cuyas ramas penetran en respectivos orificios propios de un plato solidario del eje rotativo, y cuyos orificios corresponden a las posiciones de trabajo de los marcos cortadores.



Al retrasar la horquilla, las ramas de ésta salen de los orificios del plato, pudiendo entonces el eje girar libremente sobre sus cojinetes de apoyo extremos.

- La invención, dentro de su esencialidad, puede ser
5. llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales y medios
  10. mas adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Hecha la dexcripción del presente invento, lo que se declara como nuevo y de propia invención, comprende las siguientes reivindicaciones.

5. 1.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 294.947 por una máquina automática para el corte de ladrillo en verde, caracterizados esencialmente por el hecho de que el dispositivo cortador de la barra cerámica procedente de la máquina galletera, está integrado por un conjunto de cuatro marcos cortadores, montados  
10. fijos sobre el eje transversal del dispositivo dotado del movimiento ascendente y descendente, estando dispuestos los citados marcos según dos planos perpendiculares entre sí, cuya intersección es el propio eje antedicho.
15. 2.- Perfeccionamientos, según la anterior reivindicación, en los que el eje soporte de los marcos cortadores, está montado en juego libre rotativo sobre cojinetes extremos propios de los laterales guía del conjunto cortador, comprendiendo este eje un mecanismo  
20. de bloqueo del mismo en las diversas posiciones de servicio de los citados marcos cortadores.
25. 3.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1 y 2, en los que el dispositivo de bloqueo está integrado por un juego de palancas articuladas que deslizan a un vástago axial al eje rotativo, cuyo vástago comporta en su



extremo una horquilla cuyas ramas se encuentran operativamente dispuestas para penetrar en los orificios de un plato solidario al eje rotativo, realizandose de ésta manera el bloqueo de éste, presentando este plato

5. varios juegos de orificios, correspondientes a las diversas posiciones de servicio de los marcos de corte respectivos.

4.- Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal nº 294.947 por una máquina automática para el corte de ladrillo en verde.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 26 NOV. 1966

p.a.

CAJAS RECOR

Firmado: JOSE RODRIGUEZ